

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXX.

MÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1887

NÚM. 238

AVISO 2.º

Habiendo sido ineficaces cuantas gestiones venimos practicando cerca de nuestros suscritores de fuera de la capital, para que abonen los atrasos que nos adeudan, les advertimos que si no lo verifican antes del 30 del actual, nos veremos obligados á suspenderles el envío de LA PAZ, y aunque con sentimiento á publicar sus nombres y las cantidades que nos deben, sin contemplaciones ni miramientos.

Los gastos que ocasiona nuestro periódico los tenemos que satisfacer con puntualidad y la indiferencia de nuestros suscritores nos crea una situación difícil. Muchos de estos dicen que la insignificante suma que adeudan importa poco para nosotros que la abonan pronto ó tarde, pero haciéndose todos la misma cuenta, resulta que no cobramos un céntimo, que el tiempo pasa y que cada vez nos encontramos peor.

Así pues, rogamos muy encarecidamente á todos los suscritores que procuren saldar sus descubiertos hasta fin del actual, pues además de que con ello cumplirán un deber sagrado nos dispensarán un grande favor.

ALERTURAS DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50—4

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LÓPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Se vende manteca superior de cerdo á 3 reales la libra castellana ó sean los 460 gramos y á 270 el quintal.

CARNE DE TERNERA,
Aseo, equidad, agrado, buen género y servicio permanente para los enfermos. 5—3

ACADEMIA PREPARATORIA
BAJO LA DIRECCION

de los Sres. D. José María Hernández, D. Gonzalo García y D. Antonio Masuli. Preparación completa para el ingreso en todas las carreras del Estado tanto civiles como militares.

Clase especial de las asignaturas del preparatorio de las de Ciencias, Medicina y Farmacia.

Repaso especial de cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza y general de los ejercicios del grado de Bachiller. Queda abierta la matrícula en esta academia desde el 1.º de Julio, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en el local de la misma. 8—1

Calle de Manfredi, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Laborioso fué el parto y tanto, que dió el mismo resultado que el de los montes, dándose á luz... un ratón.

Las sesiones del Ayuntamiento se celebran á las cinco de la tarde, y antes de entrar en el del lunes en el orden del día, se preguntó si se recibiera la resolución dictada por la Comisión provincial acerca de las reclamaciones formuladas contra la validez de la última elección bienal, y se contestó negativamente. Al terminar la sesión, se repitió la pregunta y fué absuelta afirmativamente, diciendo que durante la sesión se recibiera, sin acompañar el expediente y demás antecedentes que á dicho cuerpo le fueran remitidos para despachar tan racionales y justificadas protestas.

Por si se confirmase cierta versión que circuló, debemos apresurarnos á desmentirla, ínterin no lo hace en debida forma, nuestro apreciable compañero Sr. Lumeras. Este, en la sesión pública extraordinaria del Ayuntamiento con los comisionados de la Junta general de escrutinio á los efectos del artículo 87 de la ley electoral, no se refirió á las listas que con arreglo al art. 37 de la misma deben fijarse en la parte exterior de cada local donde se verifiquen las elecciones, porque esto es sabido y notorio que no se cumplió y de ello dió fé un notario honradísimo. A las listas á que aludía el señor Lumeras, dirigiéndose el Sr. Solís, fué á las que en la mesa que este presidió en el colegio de San Lorenzo, vió detrás de la puerta dobladas en forma de almanaque, y colgadas de un hilo.

De modo, que no eran las listas que debieran fijarse, y no se fijaron, en la parte exterior de cada colegio dos días antes, de verificarse las elecciones, y si las que al abrirse el colegio y principiada ya la elección, vió detrás de la puerta del mismo, llamando sobre ello la atención del Sr. Solís, que fué si mal no recordamos, el que presidió la mesa interina y se hallaba en el local, cuando nuestro compañero le advirtió la informalidad que dejamos apuntada.

De esto á lo que dicen se le atribuye, hay una notabilísima diferencia.

Es obligación de los Ayuntamientos, según el artículo 17 de la ley municipal, formar el padrón de todos los vecinos existentes en su término, con expresión de su calidad de vecinos, etc. etc.

Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio, ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad ocurridas durante el año. Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación. (Art. 18 de dicha ley.)

Hecho el empadronamiento quinquenal ó su rectificación anual, el Ayuntamiento formará dos listas en extracto: una que exprese las alteraciones ocurridas durante el año, y otra comprensiva de todos los habitantes que resulten en el distrito al ultimarse la operación. Estas listas se publicarán inmediatamente. (Art. 19 de la ley.) El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el tiempo y forma que determina el art. 20 de la repetida ley, siendo atribución exclusiva del Ayuntamiento oír y resolver las reclamaciones que se hicieren contra el empadronamiento ó sus rectificaciones.

Por el texto legal de los artículos citados, desde luego se comprende que las operaciones de empadronamientos, rectificaciones anuales y conocimiento de las reclamaciones que contra ellas se formularan, corresponde tan solo á el Ayuntamiento, el cual no podrá delegar en nadie esta facultad, y si lo hiciera, será nulo y sin ningún valor ni efecto legal, cuanto se practicase. ¿Quién hizo ese mal enjundro del mutilado censo electoral? Una Comisión llamada de estadística, presidida por el Alcalde accidental que fué el que la propuso, la que seguramente se encargaría de oír y resolver las reclamaciones que por algunos se hicieren.

Pues esto por sí solo, entraña un vicio de nulidad tan palmario, que no era necesario exponer otros, para que se declarase nula la elección de que se trata. Al Ayuntamiento, pura y exclusivamente, le corresponden las operaciones determinadas en los artículos citados, sin serle permitido delegar en nadie, actos de confianza y personalísimos. Es así, que delegó su poder, haciéndose esas operaciones por quien carecía para ello de facultades, luego aquellas son nulas y no pueden producir efecto alguno legal. No exista, por lo tanto, censo electoral, y sin este, no puede haber elección, ni tomar asiento en los escaños del Concejo, los que no obtuvieron los poderes del cuerpo electoral, que mal podía otorgárselos, careciendo de existencia legal.

Las leyes se dan para que se observen y cumplan, y cualquiera que sea su infracción, reviste de gran importancia. Aun concediendo, que no concedemos, que tuviera fuerza legal el censo electoral que nos ocupa, tendríamos para invalidar la elección bienal, motivos racionales comprobados de un modo indubitado por las actas notariales.

Además de no haberse repartido las cédulas electorales, según previene el art. 31 de la ley electoral, consta acreditado que la numeración del libro del censo no es correlativa; que hay enmiendas y raspaduras; cédulas en blanco firmadas algunas por el Alcalde y Secretario y también otras tan solo por el último; que las hay con un número igual y sin cortar para su entrega al interesado, con otras faltas que fuera prolijo enumerar. Y finalmente consta, que no se fijaron las listas con los dos días de anticipación que exige el art. 37 en la parte exterior de cada local en que se verifiquen las elecciones.

Agréguese á todo esto, que Murcia y su distrito municipal, se compone de 94,509 almas. El número de contribuyentes, por varios conceptos, es el de 16.060. El censo electoral de 1887 de 11,187 electores. Sobre este han debido hacerse las oportunas rectificaciones anuales, aumentando en vez de disminuir el número de votantes. Pero no ha suce-

rido así, puesto que ha bajado á la insignificante cifra de 4.822, por obra y gracia de una comisión *ad hoc*, presidida por el accidental Alcalde, sirviendo la parte principal, de figura decorativa. ¿Y cómo todo esto no se ha tenido presente?

Misterios del pacto.
¿Y cómo no ha llamado su atención, que no se ha pedido la eliminación de ese sin número de electores, entre los que se hallan cuatro ó cinco concejales, y sin embargo de eso, resultan excluidos porque sí, sin que nadie se dé razón de semejante atentado?

¿Cómo esos concejales ni los demás electores eliminados ab-irato, podían creer que una mano leve profanase lo que constituyen en los evangelios de nuestro derecho político? No era presumible y en esa confianza no se cuidaron de ver listas ni de reclamar. ¿Pero se han fijado también, los que fijarse debieran, dónde, en qué forma y por quién se oían y resolvían algunas reclamaciones de las que se hubieran hecho? Nos parece que no.

¿Y por qué?
Misterios del pacto.

La suscripción abierta por nuestros correligionarios para las víctimas del Teatro de la Opera de París, quedará cerrada el 25 del actual. Se lo advertimos á los que nos tienen anunciadas remesas de fondos, para que activen el envío. El resultado que está dando esta suscripción es una prueba elocuente de la fuerza verdaderamente incontestable que tiene en Murcia el gran partido que escudilla el ilustre general López Domínguez. Oportunamente publicaremos por medio de un número extraordinario la lista de suscritores, y entonces se verá hasta donde llega el empuje y el patriotismo de nuestros correligionarios.

Un distinguido amigo y correligionario nuestro, D. Epifanio Sánchez y Payá, acaba de fallecer en Yecla. Era el señor Payá un liberal sincero á prueba de todo género de contradicciones, que había consagrado su laboriosa vida á la activa propaganda de nuestros ideales, siendo uno de los fundadores de la antigua izquierda. Descanse en paz y sea su consecuencia vivo ejemplo en que se inspiren los que pretenden tomar puesto en las luchas de la política.

Hoy á las 10 ha debido celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento para elegir persona que competentemente autorizada por el mismo, se traslade á Madrid á terminar el asunto del Cementerio, en cumplimiento de un orden del Sr. Ministro.

Esto es lo que debió haber evitado el Sr. Delegado del Gobierno á quien tantos aplausos tributaron algunos.

Dice anoche «Las Provincias»: «Mañana publicaremos un comunicado del Pinatar, sobre la cuestión pendiente con LA PAZ.»

Sin duda se quiere hacer con nosotros, lo que se cuenta han hecho con un sencillo hortelano, pero evitaremos el colarnos.

Hoy, en el tren mixto, hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid, que ayer no nos trajo el tren correo, por no alcanzar la salida.

El lunes recibimos un B. L. M. de nuestro querido amigo D. Pascual María Massa, que ha tenido la atención de enviarnos un lujoso programa de la corrida de Beneficencia celebrada en Madrid, impreso en rico raso. Agradecemos por muchísimos conceptos el recuerdo, pero sobre todo porque dicho programa es una obra de arte tipográfico que honra á la imprenta del Hospicio de Madrid, en el cual sobresale la corona mural que le encabeza y la cinta donde va el rótulo de Plaza de Toros, que revelan en el cajista que ha confeccionado el molde, conocimientos poco vulgares para desgracia del arte. Por todas estas razones conservaremos dicho recuerdo y no nos desprenderemos de él.

Para el recibimiento de los niños de la banda de la Misericordia no hará programa la Sociedad Belluga como cree «El Diario», pues lo deja todo á la iniciativa particular para no quitarle el mérito de la espontaneidad; lo que se reserva es, sabido los elementos que concurrán, el organizarlos para ver que resulte el popular acto lo mejor ordenado posible y que evitando el bullo que pudiera producirse, se vean fácilmente las precedencias y representaciones de los que asistan.

Es ya segura la asistencia voluntaria, en corporación, á la fiesta del domingo de las bandas de música del Sr. Espada y del Sr. Mirete: esta última lo tenía acordado hace días y lo ha participado

á la Junta de la Sociedad Belluga en un atento oficio.

La Sociedad Sta. Cecilia no asiste porque sus componentes son casi todos individuos de la corporación que dirige el Sr. Mirete.

Los profesores de música que no forman corporación, asistirán todos precedidos de un estandarte.

La prensa acordó anoche tomar parte en el recibimiento de la banda.

Sería conveniente que todos cuantos tratan de concurrir á la manifestación de entusiasmo, en corporación ó grupo con estandarte, lo pusieran en conocimiento de la Junta directiva de la Sociedad Belluga, que por haber tomado la iniciativa, ha de organizarla.

Por cartas y conferencias de amigos de los pueblos rurales, sabemos que de estos han de venir muchos en la tarde del domingo, ya para asociarse á la manifestación, ya para presenciar un acto honroso para Murcia.

Nos satisface que á «El Diario de Murcia» le haya parecido bien el repertorio de la contribución. Lo mismo opina «El Noticiero». No ha procedido el síndico de este gremio como los de otros, por ejemplo el de harinas, que parece se han rebajado sus cuotas.

Hace días dimos la noticia de que por efecto de una real orden todos los cadáveres debían ser reconocidos por los médicos forenses antes de la inhumación.

Por varios conductos se nos ha rogado demos la fecha de esa disposición y día y punto de la publicación, y á esto solo podemos contestar que «El Diario de Murcia» copia textualmente en nuestro colega «El Diario de Albacete» que la publicó el día 8 del actual Junio, en su núm. 1.346. Dicho colega, que se publica en la capital del territorio de la Audiencia, lo creemos bien enterado y que debe conocer esa disposición.

Cartagena 20.

Signa produciendo dolorosísimas secuencias la *triquinosis*, de cuya enfermedad, como saben nuestros lectores, tantas personas han sido víctimas en esta ciudad.

Ayer falleció una hermana política de nuestro querido amigo el ilustrado médico D. Alfonso Lorca, que no hace muchos días perdió un hermano por causa de dicha enfermedad.

También sucumbió ayer, víctima del propio padecimiento, la esposa de don Jacinto Moncada que en muy poco tiempo ha visto desaparecer á una hija y á su madre política, fallecidas también por la *triquinosis*, encontrándose dicho señor convaleciente, después de haber estado á las puertas del sepulcro.

Según datos autorizados, van ya fallecidas 23 personas.

Concurridísimo estaba en la tarde de ayer el paseo de la Riba; nuestras elegantísimas paisanas habíanse dado indudablemente cita para exhibir una vez mas esa peculiar gracia que las caracteriza.

La estancia en las últimas horas de la tarde en el citado paseo, era por demás encantadora; por un lado la fresca brisa del mar, y por otro los simpáticos rostros de nuestras paisanas, hacían que se asemejase á uno de los jardines de *Las mil y una noches*.

Allí pudimos escuchar varios diálogos amorosos, ver miradas eléctricas, y oír promesas de amor eterno.

Ayer tuvo lugar la elección de los señores que han de componer la Junta de obras del puerto en el próximo año económico, habiendo resultado elegidos, para:

Vice presidente, D. José María Pelegrín.

Vocal, D. Juan Vilagran, y vocales suplentes, D. Gamaliel Lizana y D. J. Ruiz.

Lorca 20.

En la mañana de hoy se han personado en la Cárcel de esta población el Sr. Presidente de esta Audiencia con los Magistrados, Fiscal y Secretario de la misma, acompañados del Alcalde señor Benítez, el Abogado Sr. Carrasco y los Presbíteros D. Vicente Munuera y D. Bartolomé Ortiz, con objeto de señalar habitación apropiada para la instalación de la capilla para el reo Angel Collado, siendo probable que de designada, una de las salas de preferencia, que existen en dicho local.

La real hermandad de «Paz y Caridad», celebró sesión ayer tarde en la sala capitular de San Patricio, bajo la presidencia del Sr. Arcipreste D. Vicente Munuera, tomando entre otros acuerdos, el de declararse en sesión permanente, hacer una colecta voluntaria entre todos los hermanos, nombrar comisiones parroquiales con el fin de allegar recursos al seno de dicha sociedad

y designar los individuos que han de prestar servicio hasta dejar enterrado el cadáver del infeliz Collado.

Las dos compañías de infantería destinadas á prestar servicio en Lorca con motivo de la próxima ejecución, pertenecen al regimiento de Mallorca, de guarnición en Cartagena.

Ayer en el tren de la una llegaron á esta los profesores del Instituto provincial, Sros. Novella y Baquero, quienes actuarán, en los ejercicios que se verifiquen en el Colegio de la Purísima para hacer el grado de Bachiller.

Ayer celebró sesión el Sindicato de Riegos de esta ciudad, dándose cuenta de una exposición dirigida al Gobierno en solicitud de que el Estado adquiriera el Pantano de Lorca.

Ayer se reunió el Colegio de Abogados de Lorca para nombrar Junta de Gobierno, acordando reelegir á la que ha actuado en el año anterior.

El Ayuntamiento no va á ceder á la Sociedad Belluga ningunas colgaduras como dicen nuestros colegas, lo que ha acordado es ponerlas en sus balcones al llegar la música.

ULTIMA HORA.

Después de cuatro horas de discusión, entre la sesión preparatoria y la pública, ha acordado el Ayuntamiento nombrar por 27 votos su delegado para resolver la cuestión del Cementerio, en unión del Sr. Obispo, ante el Ministro de la Gobernación, á nuestro Diputado D. Eduardo Riquelme, y por 25 votos que lleve facultades amplias, siendo 3 los que opinaban debían ser limitadas.

NOTICIAS

Varios vecinos de la calle del Príncipe Alfonso han salido en comisión recaudando dinero para sufragar los gastos que les importe el decorado y fiesta de esta calle el día de la entrada de los hospicianos músicos.

Nuestro querido amigo el conocido y acreditado profesor de piano de esta capital, D. José Solano, ha trasladado su domicilio al principal de la casa número 4 de la calle de San Antonio.

Suscripción iniciada en el Ayuntamiento, para socorro de las víctimas del incendio de París:

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	85
Hijos de Nogués.	5
D. Ricardo Ayuso Mora.	5
« Enrique Barnuevo.	5
« Francisco López Bastida.	1
« Luis Bolariñ.	5
Total.	106

El Comandante militar de Marina de la provincia, y capitán del Puerto de Cartagena, anuncia haber fallecido en el Apostadero de Filipinas el cabo de mar de 2.ª clase Pedro Fernández Soler, de otro y Juana, natural de Aguilas dejando algunos alcances, y que los que resulten ser sus legítimos herederos, se presentarán en la Mayoría general del Departamento, provistos de certificados de existencia expedidos por el Juez municipal respectivo, y otro por la autoridad competente, en el que se acredite ser el único y legítimo heredero del finado, todo lo cual deberán acompañar á una instancia, en solicitud de aquellos.

Los profesores de música de esta capital están preparando un bonito estandarte que les ha de preceder en el recibimiento de la música de la Misericordia.

Las fiestas que se van á celebrar en la calle del Príncipe Alfonso durarán tres noches.

De Alicante á Murcia no sabemos que pasa con los periódicos. Hemos perdido ya la cuenta de cuando recibimos el último número de «El Constitucional» y si es «La Tarde» llega con muchas intermitencias.

Es posible que se aplace al día de San Pedro la fiesta religiosa que el domingo había de celebrarse en San Antonio la Asociación de jóvenes de S. Luis Gonzaga.

Se dice que en los próximos días festivos darán algunas funciones en la Plaza de Toros una sección de la compañía Alegria. Creemos que en el domingo no se atreverán á darla.

Se ha autorizado á D. Eusebio García Muñoz para que pueda trasladar los restos de su difunta esposa D.ª María del Olmo Fernández, del cementerio de la puerta de Orihuela, donde descansan, al de Nuestro Padre Jesús.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto aprobando el presupuesto reformado de las obras del trozo 13 de la carretera de Ponferrada á la Espina.

—Otro aprobando los trozos primero y segundo de la carretera de Leon á Caboalles.

—Otro del trozo de la carretera de Mayorga á Sahagún.

—Otro ídem de la carretera de Tarazona á Santa Cruz de la Zarza.

—Real orden aprobando el proyecto de defensas de las márgenes de las ramblas de la Hortichuela y del Tollo, en las inmediaciones de la carretera de Málaga.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Alfredo de las Cuevas y Forest.

Hacienda.—Real orden anulando la concesion otorgada para el embarque y desembarque de varias materias en la playa de Malagüeta.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 20 de Junio de 1887.

Abierta la sesion á las tres y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Después de varias preguntas sin interés se entra en la orden del día.

Se lee el dictámen concediendo de millones á Barcelona, para votarlo definitivamente, y al Sr. Caramés pide que sea nominal; y como el señor presidente le dijera que para que esta peticion sea válida hace falta que esté apoyada por siete senadores, renunció á su derecho.

Se pone á debate la informacion agricola.

El Sr. Oliva pronuncia un discurso inspirado en un gran conocimiento de estos asuntos, para decir, en resumen, que la informacion no la cree absolutamente necesaria, porque generalmente las causas del decaimiento de la agricultura son conocidas, y que no es muy práctico entretenerse en informaciones teóricas cuando el estado de la agricultura exige auxilio rápido; y este auxilio debe consistir en rebajar las contribuciones directas é indirectas sobre la propiedad rural, en crear Bancos agricolas, en fomentar la enseñanza técnica aplicada á la agricultura y rebajar las tarifas de los transportes.

El Sr. Rodríguez de Seoane (de la comision), estudia concienzudamente las causas de la crisis agricola, entre las cuales está singularmente la falta de relacion entre la produccion y el consumo.

El Sr. Ferrer y Vidal consume el segundo turno, no para combatir el dictámen, sino para pedir con juiciosas y atendibles razones que la informacion se haga extensiva á la industria española, que agoniza apenas nacida.

El Sr. Barzanallana (D. Jose) (de la comision) reconoce que el estado de la agricultura exige medidas que la levanten de su postracion, y que la informacion demostrara una de estas dos cosas: ó que es preciso rebajar los impuestos, ó aumentar los derechos de importacion, mostrándose partidario de la rebaja de los impuestos.

El Sr. Duran y Bas consume el tercer turno en contra del dictámen, no por lo que dice, sino por lo poco que dice, porque el malestar se deja sentir en la riqueza general de todas las provincias.

Se suspende el debate y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 20 de Junio de 1887.

Abierta á la una y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Romero Robledo: La presidencia, inspirada por los fines patrióticos que dirige todos sus actos, se sirvió convocar á los jefes de las mino-

rias que están representadas en esta Cámara, y con ellos concertó que con el objeto de que los presupuestos estén aprobados dentro del término que previene la Contitucion, se constituyera el Congreso, á ser preciso, en sesion permanente, y que en tanto que el Senado discute el presupuesto de gastos, se simultaneara en el Congreso el decreto del presupuesto de ingresos con el proyecto de reformas militares, por ser uno de los más importantes y graves presentados por el Gobierno.

Después he visto en la prensa oficiosa que el señor Presidente habla acordado con los jefes de las minorías aunque no con la reformista, que ya no se simultaneara la discusion de las reformas militares con la de presupuestos, y que la urgencia se limite á la cuestion económica, y ruego al señor presidente se sirva decir qué hay de verdad en estas noticias.

Terminado el incidente promovido por el Sr. Romero Robledo, el señor ministro de Ultramar da lectura del proyecto de ley para Cuba.

Después se entra en la orden del día aprobándose definitivamente el presupuesto de gastos que se remite al Senado.

El Sr. Navarro Reverter continua consumiendo el primer turno contra la totalidad de ingresos, examinando el caracter de las contribuciones y proponiendo que las juntas gremiales bajo el patronato de las Cámaras de Comercio y las Ligas de contribuyentes hagan el reparto de la contribucion.

El Sr. Laguardia (de la comision) expone razonadamente las dificultades con que en la práctica tropezarian las teorías del Sr. Navarro Reverter y defendiendo el dictámen elocuentemente.

El Sr. Cos Gayon consume el segundo turno contra la totalidad. Explica por qué los presupuestos se discuten tan tarde; en su concepto este mal data de que los presupuestos parciales de los demás ministerios no se remiten al de Hacienda hasta el 15 de Marzo.

El señor duque de Almodóvar con testa al señor Cos-Gayon manifestando que el aumento de gastos que ha habido en el personal es más imputable al partido conservador que al partido liberal, por haber aquel gobierno más tiempo.

El Sr. Pedregal consume el tercer turno en contra; pide que se efectúe una buena estadística con el objeto de repartir equitativamente los tributos y que se adopte el sistema seguido en esto por todas las naciones bien regidas.

Después de unas palabras del señor Cos-Gayon, habla el Sr. Garijo en nombre de la comision para contestar al Sr. Pedregal.

El Sr. Ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad pronunciando un brillante discurso, levantándose la sesion acto seguido.

NOTICIAS GENERALES

Segun los datos publicados en la *Gaceta*, en 31 de Marzo constaba la poblacion penal de 14.496 varones y 787 hembras; total, 15.219.—En Abril fueron alta 292 varones y 82 hembras y baja 305 y 13, quedando, pues, para Mayo una existencia de 14.473 y 787; total, 15.260.

Ampliando *El Dia* la noticia que reproducimos ayer de *El Liberal* dando cuenta de un misterioso atentado criminal cometido en Madrid, dice lo siguiente:

«Un criado de D. Eduardo Santa Ana director de *La Correspondencia de España*, intentó anoche envenenar á la esposa de su amo.

Convaleciente aún ésta de un reciente alumbramiento, hizo anoche servir la comida en su habitacion por un criado que llevaba en la casa más de nueve años, y á quien por este motivo y por sus excelentes cualidades, dispensaba toda la familia grandes consideraciones.

Al terminar el primer plato pidió la señora vino—que le sirvió el criado—y al probarlo notó extraña sensacion, y así lo manifestó á su marido.

El criado arrojó entonces al suelo la botella y desapareció del cuarto. En su persecucion salieron otros criados y su amo, segun parece, con un revolver en la mano. Enterado el padre de D. Eduardo Santana, D. Manuel María, de lo que pasaba, y temiendo que su hijo disparase sobre el fugi-

tivo, facilitó la evasion de éste abriéndole la puerta.

El criado se llama Rafael Gomez, y ha formado parte de la Escolta real. En ella lo conoció el Sr. Santa Ana cuando fué capitán de dicha fuerza, habiéndolo tenido entonces como asistente.

Después que éste cumplió y dejó su amo la carrera militar, Rafael Gomez tuvo toda la confianza del Sr. Santa Ana y ha manejado muchos de sus intereses. Pero cuando el Sr. Santa Ana contrajo matrimonio, hará próximamente año y medio, la situacion del criado varió mucho, quedando reducidas sus funciones á las de ayuda de cámara.

Que la posicion anterior no era mala lo ha venido á demostrar el encuentro de dos libretas de la Caja de Ahorros por valor de unos mil duros cada una, á nombre una del Rafael Gomez, y otra de la mujer con quien éste casó no há mucho. Las 2 libretas son de fecha muy reciente. Tambien se han encontrado al criado varias prendas de vestir de sus amos.

Del análisis practicado resulta que con el vino se había mezclado láudano en gran cantidad.

El Gomez ha sido habido... porque se ha presentado él. Ha ingresado en la Cárcel modelo.

El juez del distrito de Palacio, señor Zapata, con el personal de su juzgado, se ha constituido esta tarde en la casa del Sr. Santana con objeto de instruir diligencias sobre el suceso.

El gobernador civil ha estado tambien en casa del Sr. Santana.

La comision de presupuestos, de acuerdo con el Gobierno, ha retirado el artículo 17 de la ley, que decía así:

«Se autoriza al Gobierno para que haga las modificaciones que crea convenientes en los diferentes servicios del Estado, aunque hubieren sido organizados por la ley, siempre que de la reorganizacion resulte economía en los gastos públicos.»

El articulado del proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto-Rico leído ayer en el Congreso por el señor Balaguer es el siguiente:

«Artículo 1.º Queda reducida á 50 pesetas la cuota de 125 por impuesto urbano ó por subsidio industria ó de comercio, que determina el derecho á ser inscrito como elector de diputados á Cortes en las provincias de Cuba y Puerto-Rico, con arreglo al artículo 142 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878.

Los propietarios contribuyentes por territorial en la isla de Cuba gozarán para los efectos de esta ley de una bonificacion que los iguale á los de la Peninsula en el disfrute del derecho electoral.

Art. 2.º Para adquirir el derecho electoral bastará pagar la contribucion á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º En cumplimiento del artículo 27 de la Constitucion de la monarquía, se autoriza al Gobierno para que ponga en relacion el número de diputados elegidos por las islas de Cuba y Puerto-Rico con lo que prescribe el art. 143 de la ley electoral antes citada.

Art. 4.º Queda tambien autorizado el Gobierno para reformar en todo ó en parte la actual division electoral de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 5.º En la forma legal y en los plazos que se establezcan se procederá á la reforma del censo y publicacion de las listas electorales, á fin de que la presente ley sea aplicada en la primera eleccion general de diputados á Cortes que se verifique.»

Ayer estuvieron á cumplimentar á Su Majestad los coroneles de los regimientos destinados á los cantones inmediatos á Madrid.

En la segunda quincena del próximo Julio se celebrará en Valladolid un concilio provincial, al que asistirán los obispos de Avila, Salamanca, Astorga, Zamora, Ciudad-Rodrigo y Segovia.

En un meson inmediato á Orense han sido detenidos por un teniente de la Guardia civil dos sujetos pertenecientes á la partida que en San Claudio tuvo un encuentro con fuerzas de aquel instituto.

Uno de los detenidos tiene dos lesiones de consideracion, y tanto los

malhechores como el dueño de la casa donde se albergaban, han sido puestos á disposicion del fiscal militar.

El Sr. Oliva ha presentado una enmienda al proyecto de administraciones subalternas y á su art. 1.º cuyo párrafo segundo se redactará así:

«Estas administraciones se dividiran en tres clases y serán desempeñadas por un administrador-cajero, un interventor y el número de oficiales auxiliares y ordenanzas necesarios al buen desempeño de los servicios que les encomienda esta ley. Habrá además en cada administracion inspectores con título profesional y pericial adecuado al ramo de investigacion á que se les destine. La plantilla del personal se fijará anualmente en el presupuesto general de gastos del Estado. El administrador cajero debera prestar una fianza equivalente á lo que se recaude en un trimestre por los valores que ingresen en la administracion, conforme al art. 10. Dicha fianza podrán constituirla con bienes propios ó de terceras personas, y se admitira en metálico, bienes inmuebles ó títulos de la deuda pública del Estado, al precio de cotizacion ocho dias antes del otorgamiento de la escritura.»

En Antequera ha sido preso un sujeto cuatro veces por vender carne gautuna por vaca, y últimamente vendió la de un mulo.

En Valencia se prepara una cabalgata histórica que se verificará en las fiestas del próximo Julio, y en la que el elemento militar tomará una parte principalísima.

De los antiguos carros de guerra, la torre que se construyó para la cabalgata última se reformará, haciéndola más grande; se llevará tambien el ariete, y este tren de batir se verá aumentado con una catapulte, vieja máquina que servia para lanzar proyectiles á las plazas sitiadas.

Tambien saldrá este año la Reina doña Violante, acompañada de seis damas de su corte, con pajes y caballeros.

Algunos cosecheros de Sagunto han remitido de su cuenta algunos bocoyes de vino á Francia con objeto de probar fortuna y ver si consiguen mejores precios para sus caldos. Con este motivo ha surgido la idea de establecer en aquella ciudad un Sindicato de vinticultores, con el fin de que se encargue de remitir á las plazas del extranjero los vinos de los cosecheros que no quieran cederlo al comercio español.

El obispo de Palencia ha solicitado permiso para renunciar la mitra y retirarse á un convento de Galicia.

Los representantes de las provincias del litoral se reunieron ayer, y después de acordar que una comision presidida por el Sr. Nicolau se pusiera de acuerdo con el ministro de Hacienda para recabar las ventajas que pudieran obtenerse para la marina mercante, dicho señor Nicolau conferenció con el Sr. Puigerver, quedando arreglada la cuestion, modificando el párrafo 2.º del artículo 13, lo que ha permitido que el diputado catalan no presente la enmienda que se proponía firmada por los diputados de las provincias marítimas.

La enmienda al párrafo segundo dice así:

«En el año 1890 el Gobierno, oídas las Cámaras de comercio y las Corporaciones económicas, presentará al Congreso un proyecto de ley determinando la situacion definitiva que haya de tener la marina extranjera en el tráfico entre la Peninsula y las provincias de Ultramar.»

Cuatro crímenes se cometieron ayer en Madrid.

El primero tuvo lugar en la calle de la Solana. Al retirarse á su domicilio un corredor de quintos, se encontró á un amigo que le reclamó una corta cantidad que le debía.

El aludido negó que tuviera que darle cantidad alguna, y ante la insistencia de aquel en pedirle, sacó una navaja y le dió una puñalada en el costado.

El herido fué conducido á la casa de socorro, donde murió, y el agresor fué detenido.

El segundo ocurrió en el tejear de la

China, cerca de la Moncloa, donde un guarda de este tejear fué herido gravemente por otro guarda de un tejear inmediato.

La Guardia civil logró capturar al agresor, conduciéndolo á disposicion del juzgado de guardia.

El tercero se cometió en la calle de Alcalá. Dos jornaleros parece que estaban enemistados hace tiempo, y ayer, pasando uno de ellos por frente á las obras del Banco, se encontró al otro que, con navaja en mano le acometió, dándole tres puñaladas, una en la ingle, otra en el muslo y otra en el pecho.

Hecho esto desapareció del lugar de la ocurrencia, pero la policia se le encontró en las obras del Banco. Al ser detenido negó en absoluto su participacion en el crimen, pero conducido á presencia del herido, éste le reconoció en el acto.

Y, por último, el cuarto acaeció en el paseo de Santa María de la Cabeza, donde á consecuencia de una reyerta entre un soldado y un paisano, éste resultó herido con un bayonetazo en el costado izquierdo.

El agresor fué preso, y el herido conducido á la Casa de socorro.

Los ingleses residentes en Madrid celebraron ayer con un banquete el jubileo de la reina Victoria, y hoy ha ondulado el pabellon inglés en el palacio de la embajada y en el consulado.

Segun un telégrama de Alicante, en Alcoy se ha incendiado un depósito de paja, quemándose mas de cien cargas. El mismo telégrama dice que en el puente de Espinos volcó un carro, dejando en grave estado al conductor.

No ha resultado cierta la noticia que han publicado varios periódicos relativo á un robo de 16.000 duros que se decía habian hecho al conde de Vegamar varios sirvientes suyos.

Durante el mes de marzo último recaudaron los aduanas de Cuba pesos 1.067.335'04, cifra que comparada con la obtenida en el mismo mes del año anterior; acusa una baja de pesos 393.892'69.

En una nueva visita girada por el gobernador de Granada á la cárcel de aquella ciudad se ha encontrado una mujer en el departamento de presos distinguidos.

Como los empleados de aquella cárcel estaban sujetos ya á un expediente por otras faltas, el gobernador les suspendió en el acto de empleo y sueldo.

En Córdoba ha ocurrido un hecho sangriento.

El hijo de la desgraciada mujer que falleció abrasada en la calle de Abejar, y que se hallaba casado y separado de su mujer, se la encontró en la calle al día siguiente de morir aquella y como la viese adornada con flores en vez de ir de luto, la acometió con una navaja causándole una herida grave en el costado.

En el hospital de Santiago ha ingresado una joven, materialmente acorbillada de heridas, que la infririó un sujeto, por defenderse contra sus criminales deseos.

De nuevo ha sido incomunicado en la cárcel de Antequera el Sr. Peris Mercier, autor del crimen de Archidona.

Segun un colega, ha presentado su dimision el Ayuntamiento de Soria, en vista de que el gobernador se ha negado á cerrar una casa de mujeres de mala conducta que se había establecido en aquella capital en sitio donde existe un colegio de instruccion primaria.

A causa del temporal funcionaban ayer con dificultad las líneas telegráficas, especialmente las de Francia.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados y senadores de Asturias, acordando pedir al Gobierno la caducidad de varias obras públicas, y especialmente de ferro carriles, por haber pasado el plazo concedido para su construccion.

En varias parroquias del Ayuntamiento de Serante (Goruña) se han presentado varios jabalíes que tienen devastados los campos.

El alcalde de aquel distrito ha solicitado permiso para organizar una batida y exterminar tan terrible plaga.

El ingeniero representante de la casa Edison ha llegado á Valladolid con objeto de ocuparse de la instalación de la luz eléctrica en aquella capital.

Los periódicos de Gádiz publican el programa de las fiestas que se celebrarán allí con motivo de la Exposición Marítima Nacional.

Las fiestas durarán los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, y consistirán en carreras de caballos, regatas, cucañas marítimas, fuegos artificiales, corridas de toros, Compañía de ópera italiana, banquete oficial de la Exema. Diputación provincial, sesiones del Congreso protector de la infancia, conciertos y experiencias de diferentes clases, gran concurso de bandas militares, ídem de Sociedades corales, gran carrousel africano, símulacro naval, fiestas á la veneciana, distribución de premios de la Academia Gaditana de ciencias y artes, solemne distribución de premios á los expositores, gran baile oficial de la Exema. Diputación provincial y otras muchas.

Dice un colega que en cuanto sea conocido el resultado de la ley transitoria de retiros, el ministro de la Guerra llevará á cabo por decreto la reorganización de las plantillas.

En estas medidas se dispondrán las plantillas orgánicas de todos los centros y oficinas militares, así como la de los cuarteles de las distintas armas é institutos.

En esta organización se aumentarán ocho regimientos de infantería, se crearán los terceros batallones, se organizarán los cuadros del personal activo en los regimientos de reserva de caballería y se fijarán con carácter permanente los destinos activos que en las llamadas comisiones prestan los jefes y oficiales.

Todas las disposiciones tendrán por objeto mantener en destino de plantilla al personal de las armas, para que no existiendo reemplazo ni excedencia, puedan las escalas obtener un movimiento regular y constante.

En estos decretos se organizará también el personal de las zonas en forma de que respondan á servicios que por los proyectos les han de ser encomendados, incluso los del reclutamiento.

Los cuadros de los regimientos de reserva del arma de caballería procederán á las operaciones de requisa de caballos, dentro de sus respectivas demarcaciones, y se fijará la esfera de acción de los primeros jefes de los regimientos, ampliando las funciones que hoy les están encomendadas, para lo cual se determinará que un comandante en cada unidad sea el encargado de la parte administrativa, bajo la dependencia directa del coronel del regimiento.

La organización de los centros será objeto de una completa reforma, encomendando el servicio de los mismos á personal que lleve tiempo suficiente, y para lo cual parece que las últimas

categorías serán en el empleo de capitán.

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer á los representantes de Extremadura y comisiones nombradas por los pueblos de aquella comarca para exponer al Gobierno el desarrollo que la crisis pecuaria ha alcanzado en aquellas provincias.

Entre las diversas consideraciones que han hecho al Sr. Sagasta son más importantes las relativas á la imposibilidad de llevar los ganados extremeños al mercado inglés, pues en él no son admitidos á pretexto de hallarse atacados de epizootia, y á la abundancia de reses que esto determina, por lo que resulta una existencia á que es imposible dar salida.

En presencia de este conflicto, han pedido los representantes extremeños que el Gobierno eleve los derechos de Aduanas sobre las lanas y las carnes muertas ó vivas procedentes del extranjero, que proceda á revisar y rebajar las enormes tarifas de ferro-carriles, y que forme, además, como complemento de estas medidas, nuevas cartillas evaluatorias en armonía con el estado actual de la riqueza.

El Sr. Sagasta ha escuchado con singular atención las manifestaciones de los representantes extremeños, y asegurándoles que el Gobierno se preocupa en gran manera con este conflicto que no se limita solamente á España, sino que alcanza á otras muchas naciones y reviste carácter de universalidad, y prometiendoles que se abrirá una información para conseguir el resultado apetecido.

Los representantes extremeños entienden que las informaciones, con sus procedimientos reposados y larguismos, no resuelven la dificultad apremiante del momento; pero el Sr. Sagasta les ha dicho que imprimirá gran actividad á la que se abra.

A las tres de la tarde los senadores y los diputados de Extremadura, en unión de sus paisanos, se trasladaron al Congreso é hicieron presentes al señor ministro de Hacienda las mismas observaciones que al Sr. Sagasta.

El Sr. Lopez Puigcerver ha coincidido con el presidente del Consejo en la necesidad de una información como único medio práctico de conjurar la crisis.

Algunos diputados extremeños se encuentran decididos á presentar una enmienda aun más radical que la del señor conde de Toreno, el cual pide un impuesto transitorio sobre las carnes y los ganados á su paso por la Península, y otros quieren que el Gobierno arriende la renta de aduanas, como ha hecho con la del tabaco.

Marina.—Hasta nueva orden, han sido suspendidos los exámenes para ingreso en el cuerpo de contramaestres de cabos de mar.

—Ha sido aprobado el proyecto para la defensa submarina de la isla Cabrera.

—Ha sido nombrado abanderado del 5.º tercio de infantería de marina el alférez D. Juan Leon Muñoz.

—El patache «Pepita», de la matrícula de Coruña, con cargamento de carbon procedente de Gijón, zozobró en la costa de Avilés, perdiéndose totalmente y salvándose la tripulación.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 20.—En los círculos políticos se habla con preferencia de los planes del ministro de Hacienda. Los amigos de este aseguran que su sistema es muy sencillo, pues se reduce á las economías y á desplegar el mayor rigor en la recaudación.

Dicen que reprimiendo el fraude se pueden obtener considerables ingresos, declarar que por de pronto no es indispensable apelar á un nuevo empréstito, pero que el Sr. Rouvier debe reservar su iniciativa sobre este punto no para equilibrar los presupuestos, sino para consolidar la deuda flotante.

Se añade que el ministro de Hacienda no renuncia al proyecto sobre la conversión del 4 y 1/2 por 100.

Los radicales se proponen promover un debate político antes que termine la presente legislatura, para que el Gobierno dé explicaciones claras y precisas, no solo sobre las cuestiones de Hacienda, sino también sobre la política interior que se propone seguir.

Londres 20.—El *Standard* dice hoy que el retraso de la ratificación por el sultán del convenio anglo-turco sobre Egipto procede principalmente de la actitud del pueblo musulmán, hostil á dicho pacto, pero añade que se ha creado una atmósfera ficticia por los enemigos del gran visir. Cree que, á pesar de todo, la ratificación está asegurada para antes del sábado próximo, terminadas que sean las fiestas religiosas del Bairam.

Viena 20.—Un despacho de Belgrado dice que el partido rusófilo ha hecho nuevas demostraciones de simpatía á Rusia, con motivo de la aparición delante de Belgrado de un buque de esta potencia que remontó el Danubio y se presentó ayer delante de dicha ciudad.

Lisboa 20.—El proyecto establecido por el Gobierno á las Cortes, comprende el de Lisboa para los efectos del establecimiento de depósitos comerciales.

Viena 20.—So pretexto de las elecciones se han repetido las demostraciones antisemitas en Damaszendaheley (Hungria).

Los amotinados prendieron fuego al barrio de los judíos. Unas ochenta familias hebreas han quedado sin asilo y en la mayor miseria.

Las cruentas persecuciones de que son objeto los israelitas en Hungría no tienen precedentes de mucho tiempo acá.

Muchos candidatos se presentaron en las elecciones que se acaban de verificar solo con el carácter de enemigos de los judíos, á quienes acusan injustamente de todos los males que pesan sobre el país.

Las familias pudientes que residen en los pueblos rurales se proponen emigrar, en vista de los atropellos de que son víctimas.

Paris 20.—Algunos periódicos ingleses confían que esta misma semana quede firmado el convenio anglo turco sobre la cuestión de Egipto.

El representante de Inglaterra en Constantinopla tiene la orden de pedir inmediatamente dicha ratificación tan pronto como pasen las fiestas del Bairam.

Lisboa 20.—El Gobierno portugués

ha presentado á las Cortes un proyecto de ley declarando puertos francos los de Foyal, Corvo y Flores, en el archipiélago de las Azores, y una parte de la orilla septentrional del Tajo para establecer depósitos comerciales.

El Gobierno se propone hacer mas tarde extensiva esta medida á todo el archipiélago de los Azores y á una de las islas del archipiélago de Cabo Verde.

Viena 20.—Se ha restablecido la calma en Hungría, turbada en varios puntos con motivo de las elecciones de la Cámara húngara.

En algunos distritos ocurrieron escenas verdaderamente violentas, resultando muertos y heridos y hasta el incendio de un barrio.

Londres 20.—El corresponsal en Odessa de *El Daily News* asegura que reina grande actividad en todo el trayecto del ferro-carril estratégico que une el mar Caspio con el oasis de Merw.

Añade que muchos comandantes militares tienen ya en su poder ó esperan la orden de movilización del ejército.

Afirma que las autoridades rusas no permiten que ningún extranjero atraviese los caminos militares que conducen á Turquía por la parte de Armenia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 20 (Recibido el 21).—Miguel Mielvaque que es el verdadero nombre de la persona que se escapó de París en compañía de la señorita Campos (pues ahora resulta que no tiene tal título de vizconde) ha escrito una carta á su hermana, fechada en Enghien, en la cual dice lo siguiente:

«Estoy sin inquietud. El amor pasa por encima de todos los obstáculos. Amo sobre todas las cosas á la que no me arrancarán de mi lado sino con la vida. La Virgen nos proteja. Hemos hablado de tí con Mercedes. Estoy convencido de que os queréis mucho.»

El conde de Santovénia, hermano de doña Mercedes, llegó esta mañana á Paris, parando en casa de su hermano político el marqués de casa Montalvo, (44 calle Bassano.)

El señor Ruban Donadeu conferenció esta tarde con el conde de Santovénia. Se tiene ya la certeza de que doña Mercedes y Miguel Mielvaque han salido de Francia con el propósito de realizar su boda en el extranjero.

El periódico *Le Temps* de esta tarde cree que la prefectura de policía de Paris no intervendrá en este asunto.

El Sr. Ruban Donadeu ha dicho que si la señorita de Campos declara delante de él espontáneamente que quiere casarse con Mielvaque, su misión habrá concluido, y se volverá á España.

El *Diario de los Debates*, en su edición de provincias, afirma sin embargo, que el Sr. Ruban ha presentado una querrela ante el prefecto de policía denunciando el rapto y que el prefecto la ha transmitido al procurador general de la República (fiscal) quien hará lo que proceda.

Londres 20 (recibido el 21).—La Reina ha llegado á esta capital procedente de Windsor siendo calurosamente aclamada.

Londres presenta un aspecto admirable.

La circulación por las calles es difícilísima.

Mas de un millón de personas han llegado á esta capital.

Cotizacion oficial del dia 20.

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 70	>	05
Idem id. pequeños...	66 80	>	05
Idem id. fin corriente...	66 80	>	
Idem id. fin próximo...	67 05	>	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	00 00	>	
Idem id. pequeños...	68 70	>	
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 15	25	
Idem id. pequeños...	82 15	30	05
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 60	10	
D. G. A. al 5 por 100 y 1 por 100 am...	95 40	>	10
Annualidades de Cuba...	00 00	>	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	
Obligaciones municipales...	00 00	>	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	
Acciones del Banco de España...	427 00	>	300
Londres á 90 dias fecha...	47 10	>	
Paris á ocho dias vista...	4 98	>	

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pampl.	0,40	>
Burgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz		>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santia.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la		>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

Folletín

(55)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

exigencias de su amor, queria huir para siempre de aquel abismo de flores que lo atraía sin cesar; pero al mismo tiempo adivinaba que una fuerza superior le obligaba á volver hacia la estancia en donde descansaba la adorada joven que, como una llama de fuego, calcinaba su corazón.

El combate era tremendo: la conciencia por un lado, el corazón por otro, la paz del alma representada en el amor de su esposa, el tormento de la vida simbolizado en Carolina de Sandoval, tales eran los conceptos más culminantes que hacían estremecer aquel espíritu débil, ya bajo las aspiraciones del deber, ya bajo las inclinaciones del deseo.

Por el pronto decidióse á volver á su habitación. Había salido de ella sin que nadie lo advirtiese y no debía dar lugar á mayores murmuraciones, si por desgracia cualquiera de los cortesanos de su servidumbre le llegaba á sorprender en aquellas solitarias galerías.

Y era esto tanto más fácil cuanto el servicio de palacio no había descansado durante la noche. Habiendo necesidad de tener establecidas comunicaciones directas con Bribiesca, en donde se hallaba la Reina; llegando á cada momento noticias y correos, ya haciendo ver los obstáculos del camino, ya manifestando las órdenes que el mayordomo mayor, marqués de Velada y Astorga, remitía para abreviar la unión de SS. MM., resultaba que la alta servidumbre, lejos de entregarse al descanso, se consagraba á una prodigiosa actividad para que la unión de los Reyes se verificase lo más pronto posible.

Pero las noticias que principiaron á llegar desde las diez de la noche en adelante eran desconsoladoras; las comunicaciones estaban interrumpidas

las aguas se desbordaban por todas por todas partes, la lluvia era cada vez más espesa, y los más valientes exploradores no habían podido llevar los últimos pliegos á Bribiesca, teniendo que retroceder al punto de partida.

Todos estos pormenores, todos estos inconvenientes habían sido comunicados al Rey, hasta que convencidos todos de la inutilidad de establecer comunicaciones con Bribiesca, quedaron esperando á que terminase en lo posible el temporal, para lograr el objeto que á todos preocupaba.

Aprovechándose el Rey de este intervalo de reposo, lejos de volver á sus habitaciones, principió á pasearse en silencio por las galerías de palacio. ¿Qué le importaba á él la noche, la lluvia, la tormenta, cuando solo se veía subyugado por un sentimiento íntimo, invencible y poderoso? Las horas corrían, los momentos pasaban, y pronto la luz del nuevo día pondría término al estado actual de las cosas.

Al hacerse esta reflexión, sintió en su pecho algo de doloroso y desesperado; era para él aquella noche la últi-

ma esperanza de su amor secreto, así como la aurora inmediata sería el complemento de sus sentimientos legítimos.

Entonces, bajo la presión de esta idea, quiso volver de nuevo al lado de Carolina de Sandoval, acaso para darle el último adiós de su alma, acaso para desahogar en lágrimas ocultas el dolor que laceraba su existencia. ¿Pero debía volver? ¿Tenía el derecho de turbar la paz de aquella noble y dignísima doncella que sabía ser fiel á su honor y á su corazón? ¿Podía reproducir la escena violenta y forzada que había tenido lugar momentos antes en la estancia que servía de alojamiento á Carolina? ¡Ah! No preguntéis al huracán la razón de su violento impulso. No interroguéis á las olas del mar la causa por qué combaten sin descanso las rocas de la orilla. El torrente no se detiene, así como las pasiones humanas no encuentran dique que las contenga.

Solo el Rey, rodeado de sombras, escuchando la voz de los vientos, sin otro consejero que su corazón debilitado por tantos combates, en vez de

avanzar hacia sus habitaciones, retrocedió hacia la estancia donde descansaba Carolina de Sandoval. Aquella tentativa era la última, era la prostrera de sus desesperaciones.

Arrian de trecho en trecho tristes y moribundas lámparas que daban escasa luz á las formas de aquel edificio. Para llegar á la habitación de Carolina, tenia que descender por una ancha escalera y cruzar parte de las galerías interiores del palacio. No había centinelas en aquellos sitios; pero sí en los ángulos salientes de los mismos se veían en profundas hornacinas estatuas de Reyes, de guerreros y de santos.

Aquellas estatuas parecían mirar al Rey, parecían detenerle, parecían sondear con sus ojos de piedra los secretos de su corazón. Carlos era miedoso, y estuvo á punto de retroceder; pero la última llamada del fuego que devoraba sus entrañas brilló con toda intensidad en el fondo de su corazón, y avanzó para adelante. En aquel momento el huracán silbaba con doble estrépito en los torreones del palacio, y sentíanse ecos y

Llamamos la atención hacia el anuncio de la Academia preparatoria que hoy publicamos, la cual por el crédito que ya tiene adquirido, y por la competencia de los profesores que la dirigen, ofrece las mas seguras garantías a los que acudan a ella para adquirir los conocimientos necesarios para las carreras a que se dediquen.

Según la prensa de Madrid se ha declarado cesante, sin perjuicio del resultado a que diere lugar la causa que se le sigue, a D. Enrique Meyer y Agrumant, magistrado de la Audiencia territorial de Albacete.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado abogado D. Gregorio Vicent y Portillo, ha obtenido el nombramiento de Juez municipal del distrito de la Latina en Madrid.

Felicitemos al ilustrado cartagenero por tan merecida distinción.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha oficiado al Municipio, trascribiendo una comunicación de la comisión provincial en la que se reclaman a la Alcaldía las cantidades que adeuda a la Diputación con motivo del envío de un comisionado ejecutor en caso de demorar el pago. ¿Y a quién reclamará la Alcaldía por la disminución de sus ingresos?

Se ha remitido por la Alcaldía a la Administración de Propios e Impuestos de esta provincia, certificación del recargo, impuesto por el Ayuntamiento a las cédulas personales del próximo ejercicio económico de 1887 88.

Le ha sido expedido título de guarda particular jurado por la Alcaldía, a Carlos Buedia Peñalver.

Ha tomado posesión del cargo de Juez

de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad, D. Francisco de Castro Ledesma, ofreciéndose galantemente ayer a las corporaciones oficiales.

Por la Alcaldía se ha remitido al de La Unión, una libranza de 16 pesetas para su entrega a Angel Escudero.

Leemos en «El Porvenir Vascongado», de Bilbao:

«Con motivo de la debatida cuestión sobre la adjudicación de premios a los orfeones que tomaron parte en el último certamen verificado en Madrid; parece que en algunos individuos existe el propósito de retar al orfeón de la Coruña a otro certamen que puede tener lugar en el próximo mes de Agosto en San Sebastián. Al efecto se nombrarán cuatro profesores franceses y tres españoles como individuos del jurado.

Las piezas habrían de ser tres de las llamadas de dificultad, las cuales no conozcan ninguno de los dos orfeones; estas piezas deberían entregarse un mes antes del día que se señale para el certamen.

El orfeón victorioso, recibirá 25,000 pesetas del otro, cuya cantidad sería depositada por cada uno anticipadamente en sitio que al efecto se acordase.

Si se llega a realizar este pensamiento, sabemos de muchos que desean se abra una suscripción al efecto, para inmediatamente contribuir a ella.»

Los jornales y demás gastos de las obras verificadas por cuenta del Ayuntamiento en esta población han ascendido en la pasada semana a 580 pesetas 92 céntimos.

A D. Mariano Garrigós le han sido robados dos billetes del Banco de Es

paña de 50 pesetas, según él sospecha, por unos extranjeros.

El Juzgado entiende en el asunto. De Real orden le han sido concedidos 30 días de prórroga para tomar posesión al fiscal electo de la Audiencia de Cartagena, D. Francisco Hernández.

Se ha publicado el programa de los festejos que la junta del Centenario de Málaga ha acordado se celebren en dicha ciudad los días 19 al 30 del próximo mes de Agosto.

La Cámara de Comercio de Cartagena desea de ensanchar su esfera de acción y de asociar a sus trabajos a todas las fuerzas vivas del país, para que le ayuden en su importante empresa cuantas personas están en disposición de hacerle por su posición e inteligencia, ha dirigido a los comerciantes e industriales de aquella ciudad, una comunicación encaminada a ese fin.

El mismo interés demuestra la de Murcia.

El Sr. Alcalde ha interesado al señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, autorice al comisionado de premios por consumos en Nonduermas, para que acompañado del pedáneo de aquel partido, abra los puestos de los vecinos que se niegan al pago y al embargo.

Acetate de Hígado de Bacalao —Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuíta ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males?» En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahy, situado a las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una caçaria infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto a salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmova ver alegrarse sus rostros a medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado a su rostro un color fresco y sonrosado y ha restituido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 a 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar a los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible a la leche de la nodriza y a cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104—20

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen las líneas: el tipo ocho a una columna. Para los sueltos, remitidos y anuncios, ocho a las, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 10 y pago 1 día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Junio, 30 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Jueves 23	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-37m	7-27 t.			
Luna	7-47m	10 1 n.			

CRISTAL DE ROCA

A 7'50 pesetas por se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

NODRIZA Joaquina Henares, de 24 años de edad, soltera, primeriza, leche fresca de diez días, desea criar en casa de los padres. Calle de Castillejo, núm. 28 ó en esta redacción darán razón. P-8-8

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Athama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-7

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

LOMBRIZ SOLITARIA Erase la cecid en dos horas, con los Globulos Secretan, método infalible, adoptado por los hospitales de París. Éxito infalible. Los Globulos Secretan expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. a 8 pías Sillones de despacho. a 3'75 Mesas de cocina. a 4'25 Sillas valencianas, de 5 a 2'25 Cónodas, de 45 a 50 Ziferos de hierro, de 4'75 a 10 Hay sillerías y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS POR DOS REALES HECTOLITRO, asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño: no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA. Depósito en Murcia: Fernández y Egca.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por LANMAN Y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCIÓN Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FR. RRRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO **DON ANDRES BORREGO,** DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS.) Despacho: Montera, 16, antes, 29. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID. Arados y demás máquinas. Catálogos francos y gratis a quien los pida.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

GOTA PIEDRA REUMA

No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granitadas en forma de GOTA PIEDRA REUMA. Ingeridas en pequeñas dosis, hacen desaparecer pronto las acedías y artritis, curando sus causas y evitando las secreciones mucosas. Este medicamento explica su eficacia contra las enfermedades arriba mencionadas. P. A. B. de la Farmacia de la Paz. VENDE SE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos yurgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de 10 hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustada a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundante lectura. El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres a cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

BAÑOS DE SAN ANTONIO

con pilas de marmol para una persona y para matrimonio, con agua caliente y fría a placer, artesiana, inagotable y clara. Se preparan baños especiales. Se admiten abonos. Se sirven con y sin ropa, calle de la Fuensanta, Murcia.

NODRIZA

Francisca Cuartero, de 20 años, viuda, primeriza, sin hijos, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en casa de Concepción la Telesfora, camino Nuevo, en frente a la casa de D. Juan López Somalo. 8-6